



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Reseña Parlamentaria

Año 2017



Autoridades de la Cámara de Diputados



BONFATTI, Antonio Juan
PRESIDENTE



MIRABELLA, Roberto Mario
VICEPRESIDENTE 1º



MASTROCOLA, Germán
VICEPRESIDENTE 2º

Resumen

TOTAL DE SESIONES ORDINARIAS: 17

TOTAL PROYECTOS INGRESADOS: 1.038

Proyectos de Comunicación: 391 - Proyectos de Declaración: 183 - Proyectos de Resolución: 99

Proyectos de Ley: 365 - Diputados y Senadores: 319 - Mensajes Poder Ejecutivo: 46

TOTAL PROYECTOS APROBADOS: 567

Proyectos de Comunicación: 230 - Proyectos de Declaración: 112 - Proyectos de Resolución: 84

Proyectos de Ley: 141 - Diputados y Senadores: 105 - Mensajes Poder Ejecutivo: 36

SESIÓN EXTRAORDINARIA N 1 - 16-02-2017.

PROGRAMA DE “ACCESO JUSTO AL HÁBITAT”

Sanción definitiva al proyecto de ley por el cual se crea el Programa de “Acceso Justo al Hábitat” para los vecinos de la Av. 27 de Febrero y Av. Circunvalación, de la ciudad de Rosario.

En esta instancia los diputados destacaron el trabajo conjunto de todos los partidos políticos representados en los bloques de la Cámara Baja.

En tanto, se aprobó por ley el Mensaje del Poder Ejecutivo, por el cual se autoriza la donación a la Asociación Civil de Discapacitados San José un inmueble de la provincia.

Este proyecto tenía el voto unánime del Senado, lo que refiere a un gran consenso. El fondo votado está constituido por aportes de la provincia (150 millones de pesos), y un monto que la Nación ofrece en carácter de préstamo (250 millones) y está destinado a los sectores afectados por las diferentes situaciones climáticas durante el 2016 y 2017.

El Fondo de Inversión y Desarrollo de la Provincia no solo servirá como asistencia directa, sino también para bonificar tasas de operaciones que hagan las entidades financieras que no tienen un perfil de apoyo al desarrollo. También está previsto en el texto de la Ley que las Cámaras conformarán una comisión bicameral de seguimiento de los destinos de esta herramienta.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N 2 - 2-03-2017.

CREACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO

Sanción definitiva al mensaje del Ejecutivo para la Creación del Fondo de Inversión y Desarrollo de la Provincia, que tiene como objetivo auxiliar a los sectores afectados por las inclemencias climáticas de principios de año.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N 3 - 16-03-2017.

MODIFICACIONES AL CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA PROVINCIA

Se establecieron modificaciones al Código Procesal Penal y, si bien la votación no resultó unánime, todos los bloques destacaron la vocación de diálogo y los



aportes que se pudieron realizar en el trabajo legislativo de las Comisiones. El mensaje que provenía del Senado provincial, recibió media sanción y fue remitido a la Cámara Alta.

Tras el trabajo en comisiones para estudiar la media sanción al mensaje, el diputado Rubén Galassi, miembro informante en el recinto, explicó que “este es un proceso histórico e institucional de la provincia que lleva muchos años y pasó de lo que era un modelo arcaico, inquisitivo al actual sistema acusatorio, con otros rasgos, participativo y transparente, acorde a nuestro sistema democrático vigente”.

SESIÓN ORDINARIA N 1 - 4-05-2017.

LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Durante la primera sesión ordinaria del período 135° en la Cámara de Diputados de Santa Fe, los legisladores votaron el proyecto de ley por el cual se garantiza la continuidad de aportes a los laboratorios públicos. La norma deroga el artículo N°2 de la Ley 13.385, (que modifica el N°11 de la Ley N° 11.998 de Casinos y Bingos) por el que se modifica el destino del recurso recaudado

por el Estado.

La iniciativa fue presentada por los diputados Inés Bertero, Antonio Bonfatti, Rubén Galassi, Clara García, Alicia Gutiérrez y Luis Rubeo.

En tanto, fue considerada y aprobada la iniciativa del diputado Gabriel Real por la cual se manifiesta la preocupación y se solicita que se analicen las consecuencias de la crisis hídrica en el departamento General López, lo que impide la normal concurrencia de los docentes a los establecimientos escolares.

Reconocimiento a las Madres de Plaza de Mayo

La diputada Alicia Gutiérrez, acompañada por otros bloques, presentó una iniciativa por la cual celebra y reconoce la lucha ininterrumpida de las Madres de Plaza de Mayo en su 40° aniversario, al mismo tiempo que se celebró la recuperación de la identidad del nieto 122, con proyectos de Leandro Busatto y Julio Garibaldi.

SESIÓN ORDINARIA N 2- 18-05-2017.

LEY PARA REGULAR LA SEGURIDAD PRIVADA

La Cámara de Diputados de Santa Fe, aprobó el proyecto de ley que regula la prestación privada de servicios de



investigación, custodia y seguridad de personas.

La iniciativa fue consensuada por la mayoría de los bloques, debido a que se habían presentado iniciativas similares. La ley especifica el control e incluso la sanción (en caso de que no se cumpla con los requisitos de la norma). El proyecto fue expuesto en el recinto por los diputados Oscar Pieroni, Alicia Gutiérrez, Santiago Mascheroni y Julián Galdeano.

SESIÓN ORDINARIA N 3- 01-06-2017.

RECLAMO AL GOBIERNO NACIONAL QUE CUMPLA CON LA ENTREGA DE FONDOS PARA LA ASISTENCIA DE LOS SECTORES AFECTADOS DURANTE LA EMERGENCIA HÍDRICA.

Proyecto por el cual se reclamó por los montos adeudados y comprometidos por el Gobierno Nacional para la asistencia de los sectores afectados durante la emergencia hídrica.

El mismo, solicita el cumplimiento de lo convenido entre el Poder Ejecutivo Nacional y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe en relación al otorgamiento de un crédito por 250 millones de pesos destinado a asistir financieramente a productores y o pequeñas o

medianas empresas del sector lácteo. La iniciativa fue expuesta en el recinto por el diputado Joaquín Blanco

Región Hídrica

En tanto, se aprobó el proyecto de ley para el tratado interjurisdiccional de la Región Hídrica del Noroeste de la llanura pampeana.

De acuerdo con el texto -aprobado y enviado a la Cámara de Senadores-, la integración corresponde a las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Córdoba y Santa Fe.

El objetivo consiste en “promover y facilitar una gestión eficiente, equitativa y sustentable de las aguas de la Región Hídrica”, prevenir y mitigar daños, promover y preservar los recursos hídricos y naturales y promover la realización de obras, entre otros.

SESIÓN ORDINARIA N 4- 22-06-2017

TRASPASO DE CAUSAS Y PERSONAL DEL SISTEMA PENAL

Se otorgó media sanción al proyecto de ley de traspaso de causas, funcionarios y personal del sistema de enjuiciamiento penal que rigió hasta el 10 de febrero de

NÓMINA DE DIPUTADOS PROVINCIALES 2015 - 2019



ANGELINI, Federico



ARCANDO, Cesira



AUSBURGER, Silvia



AYALA. M. Cecilia del Huerto



BACCARELLA, Germán Andrés



BENAS, Verónica Claudia



BERMÚDEZ, Ariel



BERTERO, Inés



BLANCO, Joaquín Andres



BONFATTI, Antonio Juan



BOSCAROL, Alejandro



BUSATTO, Leandro



CAVALLERO, Héctor José



CHIALVO, Patricia Guadalupe



CINALLI, Miriam Andrea



COTELUZZI, Olga Gladis



DEL FRAIDE, Carlos Alfredo



DI POLLINA, Eduardo



EGGIMAN, Julio Eduardo



FERNANDEZ, Raúl Augusto



GALASSI, Darío Rubén



GALDEANO, Julián



GARCÍA, Clara Rut



GARIBALDI, Julio Francisco



GIACCONE, Claudia Alejandra



GIUSTINIANI, Rubén Héctor



GREGORET, Héctor Delfino



GUTIÉRREZ, Alicia Verónica



HENN, Jorge



LÓPEZ MOLINA, Roy



MARTÍNEZ, Omar Ángel



MARTINO, Edgardo



MÁS VARELA, Sergio



MASCHERONI, Santiago Ángel



MASTROCOLA, Germán



MEIER, Mercedes



MIRABELLA, Roberto Mario



MOYANO, Claudia Gabriela



NICOTRA, Norberto



PALO OLIVER, Claudio Fabián



PIERONI, Oscar Alberto



REAL, Gabriel



REUTEMANN, Federico



RUBEO, Luis



SIMONCINI, Silvia Rosa



SOLÍS, Miguel



TEJEDA, María Victoria



TEPP, Patricia Norma



VUCASOVICH, Alejandra



YACUZZI, Estela Maris



2014, cuando la provincia implementó un nuevo proceso basado en audiencias orales y públicas.

El diputado Rubén Galassi fue el encargado de exponer en el recinto el dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que brindó su consenso al proyecto enviado por el Poder Ejecutivo en abril pasado. La iniciativa, que fue girada a la Cámara de Senadores, tiene dos grandes ejes: el traspaso de todas las causas del sistema anterior, unificando en el fiscal general de la provincia la persecución criminal, y el traspaso del personal y de funcionarios que estaban afectados a los expedientes del viejo modelo.

Abre Vida

Se aprobó el mensaje del Ejecutivo provincial por el cual se crea el programa Abre Vida, para el abordaje integral de los consumos problemáticos de sustancias y las adicciones, con el objetivo de garantizar la prevención, tratamiento e integración de las personas.

El diputado Julio Garibaldi, miembro informante del proyecto detalló las acciones de cada área en conjunto con los municipios, comunas y organizaciones de la sociedad civil. De acuerdo con esta iniciativa, también se creará el Observatorio Provincial de Consumo Problemático de Sustancias y Adicciones.

La diputada Mercedes Meier acompañó el proyecto de ley y aseguró: “Podimos agregar algunas modificaciones desde la experiencia que recolectamos con las organizaciones aseguró”. El diputado Ariel Bermúdez recordó su trabajo desde el año 2012, en su momento convocados por el actual diputado Jorge Henn: “Como sociedad hemos avanzado, y desde esta Cámara hemos trabajado desde todos los bloques, se incorpora la prevención, el observatorio y el abordaje desde la salud. Como Estado hemos aprendido a escuchar”, aseguró.

El diputado Julio Eggimann colocó el acento en el diálogo que permitió a los diferentes sectores “poder acordar con el programa Abre Vida, donde pudimos enriquecer algunos aspectos del mismo”.

Ley de Residencias deportivas

Proyecto del diputado Joaquín Blanco. La iniciativa propone un marco regulatorio para este tipo de instituciones que actualmente alojan aproximadamente a cuatrocientos niños y adolescentes. La ley busca otorgar al Ejecutivo provincial las herramientas para trabajar con los clubes a fin de garantizar las mejores condiciones de alojamiento y convivencia en las residencias, facilidades para el estudio, la promoción de hábitos alimenticios saludables, el acceso al sistema de



salud, además de orientación para que puedan sostener una vida social, con sus amigos y familias.

Regulación de competencias automovilísticas

En tanto, por iniciativa del diputado Eduardo Di Pollina, se aprobó el proyecto de ley que regula las competencias automovilísticas y motovilísticas, de cualquier tipo de modalidad, colocando especial atención en la seguridad del público, pilotos y participantes, escenarios que se utilizan ya sea en la vía pública o en predios cerrados.

SESIÓN ORDINARIA N 5 - 29-06-2017

ESTÍMULO A ACCIONES INNOVADORAS SOBRE PAZ Y CONVIVENCIA

Así lo definieron los legisladores al aprobar el proyecto del Presidente Antonio Bonfatti y el diputado Jorge Henn durante la sesión. De este modo la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe resuelve establecer el premio bianual “Baruj Tenenbaum” a las acciones innovadoras y sostenibles en materia de convivencia social.

Alero “Mónica Bifarello”

Por otra parte, se aprobó el proyecto de ley para designar

con el nombre “Lic. Mónica Bifarello” al espacio co-gestionado por los ministerios de Desarrollo Social, e Innovación y Cultura de la provincia conocido como “El Alero”, ubicado en el barrio Coronel Dorrego de la ciudad de Santa Fe. El proyecto fue presentado por el diputado Rubén Galassi, y acompañado con el voto positivo de los legisladores.

Expropiación

Por otra parte fue aprobado el proyecto presentado por la diputada Verónica Benas por el cual se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, con destino a la ampliación de la Escuela N° 618 “Ingeniero Julio Bello”, el inmueble ubicado en calle Sarmiento N° 6250 de la ciudad de Santa Fe.

SESIÓN ORDINARIA N 6 - 06-07-2017

PROYECTO PARA AGILIZAR LOS TRÁMITES DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

Se le otorgó media sanción al proyecto que propone modificaciones a la Ley 6.915 de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Provincia, que tienen por objeto la simplificación y agilización de los procedimientos y trámites administrativos que deben realizar todo



jubilado o pensionado para obtener el reajuste o la redeterminación de haberes.

El proyecto fue presentado por el presidente de la Cámara, Antonio Bonfatti, acompañado por el diputado Rubén Galassi. La iniciativa establece que si las solicitudes de los jubilados son rechazadas, podrán optar impugnar la decisión de la Caja de Jubilaciones en sede judicial sin tener que realizar los trámites administrativos exigidos en la actualidad.

Impacto ambiental

En otro sentido, se aprobó el proyecto solicitado por el diputado Santiago Mascheroni, por el cual se modifica el articulado de la ley de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable para equiparar los requisitos solicitados al momento de ejecutar obras. La iniciativa fue acompañada por los diputados Héctor Gregoret, Alejandro Boscarol, Silvia Ausburguer, Jorge Henn, Cecilia Arcando, Patricia Tepp, Raúl Fernández y Rubén Giustiniani

SESIÓN ORDINARIA N 7 - 27-07-2017

POLO TECNOLÓGICO EN ESPERANZA

En una nueva sesión ordinaria de la Cámara de Diputados de Santa Fe se aprobó un proyecto de ley por el cual se

autorizó al Ejecutivo provincial a crear el Polo Tecnológico en la ciudad de Esperanza a desarrollarse en conjunto con los sectores locales del conocimiento, gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

El objetivo de esta iniciativa consiste en contribuir al posicionamiento de la región como ámbito de referencia en innovación tecnológica mediante la cooperación interinstitucional.

SESIÓN ORDINARIA N 8 - 17-08-2017

APOYO DE DIPUTADOS A LA PROPUESTA DEL GOBIERNO PARA COBRAR LA DEUDA DE COPARTICIPACIÓN

Los legisladores respaldaron la propuesta realizada por el gobernador Miguel Lifschitz para que el Gobierno Nacional cumpla con el pago de la deuda que tiene con la provincia de Santa Fe, y que fue reconocida judicialmente en el año 2015 por la corte suprema de la Nación.

Expropiación de inmueble

Por otra parte, los legisladores votaron el proyecto de ley, venido en Revisión, por el cual se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, el uso temporal de un inmueble en la ciudad de Reconquista, a favor



de la Cooperativa de Trabajo Fortín Unidos Limitada (Prorrogase por el plazo de dos (2) años la Ley N.º 13.363).

Situación de Pami

El diputado Gabriel Real obtuvo el acompañamiento para solicitar que se gestione ante el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP), una partida presupuestaria al Ministerio de Salud de la Provincia para ser aplicada en el marco de contención que se está llevando adelante como consecuencia de la irregular situación en la prestación de servicios a los afiliados del PAMI.

SESIÓN ORDINARIA N 9 - 31-08-2017

MÁS FACULTADES A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA

Los legisladores votaron la unificación de los proyectos del presidente Antonio Bonfatti, Verónica Benas, Rubén Galassi y Luis Rubeo, con el objetivo de empoderar a la Defensoría del Pueblo de Santa Fe para representar a los ciudadanos santafesinos “que hoy se ven en situación de vulnerabilidad en relación a la alta concentración de empresas de servicios”.

SESIÓN ORDINARIA N 10 - 14-09-2017

DIPUTADOS AUTORIZÓ AL EJECUTIVO A TOMAR UN CRÉDITO PARA AVANZAR CON LA SEGUNDA ETAPA DEL ACUEDUCTO DESVÍO ARIJÓN

Se autorizó al Poder Ejecutivo para acceder al financiamiento que permitirá concretar la segunda etapa del Acueducto Desvío Arijón

La sesión comenzó con el pedido del presidente de un minuto de silencio por el fallecimiento del exlegislador Mario Lacava, para luego comenzar con el habitual tratamiento de los proyectos.

Durante la misma los diputados autorizaron al Poder Ejecutivo a endeudarse para obtener un crédito con el Fondo de Abu Dhabi para el Desarrollo, con el fin de ejecutar el “Acueducto Desvío Arijón - Etapa 2”, por 80 millones de dólares (1.400 millones de pesos). La diputada Clara García fue la miembro informante y explicó los detalles del proyecto.

Al respecto, García recordó que “hace varios años la provincia había gestionado un empréstito con los Emiratos Árabes para avanzar en este acueducto que es muy necesario para el centro de la provincia”.

La legisladora destacó la importancia de la construcción



ya que “es una obra de gran envergadura, por lo que significa para la calidad de vida para los habitantes ya que en un par de años van a traer el agua potable que se merecen”.

Garantizar el derecho a la identidad

Se aprobó por unanimidad el proyecto de ley presentado por la diputada Alicia Gutiérrez una iniciativa que establece pautas para garantizar el derecho a la identidad biológica o de origen, facilitando la investigación y búsqueda de datos de toda persona que presumiera que su identidad ha sido suprimida o alterada por hechos concomitantes o posteriores a su nacimiento.

La Noche de los Lápicos

Mediante un proyecto de resolución, la Cámara definió, institucionalmente, realizar una jornada debate con motivo de conmemorarse el 41 aniversario de “La Noche de los Lápicos” sábado 16 de septiembre. En esta oportunidad se unificaron 3 iniciativas correspondientes a los diputados: Joaquín Blanco, Julio Eggimann y Julio Garibaldi. También, durante el tratamiento, acompañó el diputado Leandro Busatto con una manifestación en el mismo sentido.

En otro orden, los diputados votaron por unanimidad la

designación de Eduardo Di Pollina como representante de la Cámara en el Tribunal de Disciplina del Ministerio Público de la Acusación.

Homenaje a Mario Lacava

Luego del pedido del Presidente Antonio Bonfatti y los legisladores presentes para realizar el minuto de silencio en conmemoración a la trayectoria del ex diputado Mario Lacava, la legisladora Patricia Chialvo lo recordó en el recinto: “Fue un hombre de mucho compromiso con su trabajo, su fallecimiento fue una gran pérdida no solo para el justicialismo, sino para la clase política santafesina”.

SESIÓN ORDINARIA N 11 - 28-09-2017

REBAJA EN LOS IMPUESTOS A LAS CUOTAS HIPOTECARIAS

Los legisladores aprobaron un texto unificado por el cual se avanza sobre un subsidio a la tasa de interés para los préstamos hipotecarios otorgados para la compra o construcción de vivienda única familiar y de ocupación permanente (el tributo pasará del 7,5 al 1,5 por ciento). El proyecto tuvo una primera iniciativa enviada por el Ejecutivo provincial aprobado con modificaciones



en el Senado. El texto fue nuevamente modificado y enriquecido con el trabajo de los diputados de diferentes bloques y tratado en comisiones conjuntas para llegar una redacción que contemplara la mayoría de los aportes. La legisladora Clara García estuvo a cargo de brindar los detalles del trabajo realizado para arribar al texto aprobado.

El proyecto es aplicable a la totalidad de los créditos hipotecarios de estas características y se invita a municipios y comunas a realizar similares modificaciones con sus tributos que también pesan en esta base imponible.

No al cobro de “plus”

También se avanzó en el proyecto del legislador Luis Rúbeo, por el cual se prohíbe en todo el territorio de la Provincia, el cobro de “plus”, adicionales o complementos monetarios por los servicios que los profesionales del arte de curar y ramas anexas que brindan a sus afiliados.

Acompañamiento al gobernador

Los legisladores Bonfatti y Henn, presentaron un proyecto que declara el apoyo al acuerdo firmado por el gobernador Miguel Lifschitz y otros gobernadores del país, en defensa de los recursos provinciales, municipales

y comunales ante el reclamo de la provincia de Buenos Aires a la Corte Suprema de Justicia para que modifique la ley de ganancias y elimine el tope del Fondo del Conurbano Bonaerense.

Nueva ley de Transporte

Los diputados también votaron una resolución para que se realicen Jornadas de Exposición y Debate sobre la nueva Ley de Transporte Automotor de Pasajeros, en la que se convocará a los autores de los proyectos que se encuentran en tratamiento, a funcionarios del área de transporte del Poder Ejecutivo y actores de la sociedad relacionados con la temática. La iniciativa fue presentada por los diputados Julio Eggimann y Clara García.

SESIÓN ORDINARIA N 12 - 12-10-2017

LEY DE CENTROS COMERCIALES A CIELO ABIERTO

Se aprobó el proyecto de Ley de Centros Comerciales a Cielo Abierto, iniciativa que impulsa la reglamentación y promoción de dichos espacios en todo el territorio santafesino.

De esta manera, se impulsará la constitución de nuevos centros y se apoyará a los ya existentes que en general cuentan con experiencias exitosas en Santa Fe, Rosario,



Rafaela, Esperanza, Cañada de Gómez, Reconquista, Caracará, Funes, entre otras. El diputado Garibaldi brindó los detalles del proyecto.

Cambios en Obras Menores

La Cámara dio sanción definitiva al proyecto a través del cual se autoriza a municipios y comunas de la Provincia a afectar hasta el 50 por ciento del Fondo de Obras Menores para gastos corrientes durante este año 2017. La norma había tenido media sanción en la Cámara de Senadores y había sido girada a la Cámara baja.

Vehículos eléctricos

También se impulsó una ley fomentar la industria de vehículos eléctricos. El diputado Joaquín Blanco, autor del proyecto, destacó los aportes recibidos por diferentes asociaciones y organizaciones.

Área Natural Protegida

Además, a instancias de un proyecto presentado por la diputada Alicia Gutiérrez, se declara como Área Natural Protegida a la cuenca del Arroyo Monje, desde su origen hasta su desembocadura en el río Coronda.

Accesibilidad

Por otro lado, se aprobó el proyecto de los diputados Clara García, Julio Garibadi, Oscar Pieroni, Marita Ayala, Miguel Solís, Omar Martínez y Joaquín Blanco por el cual se adhiere a la Ley Nacional de Accesibilidad de la información en las páginas web, con el fin de garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

SESIÓN ORDINARIA N 13 - 26-10-2017

CAMBIOS EN EL CÓDIGO PROCESAL PENAL VINCULADOS A DELITOS DE TRÁNSITO

Se aprobó el proyecto impulsado por los legisladores Antonio Bonfatti y Rubén Galassi por el cual se establecen modificaciones al Código Procesal Penal provincial, para adecuarlo a las recientes reformas en el Código Penal de la Nación, que incorpora sanciones a las consecuencias ocasionadas por las “picadas” ilegales, y eleva el máximo de la inhabilitación provisoria de conducción de 3 a 6 meses hasta el dictado de la sentencia.

La propuesta incorpora modificaciones en el artículo 208 Bis, y agrega como infracción dentro de los delitos contra las personas a la “participación en una prueba



de velocidad o de destreza con un vehículo con motor, realizada sin la debida autorización de autoridad competente” que se suma a los ya existentes como “conducción imprudente, negligente, inexperta o antirreglamentaria”.

El diputado Rubén Galassi agregó que estas modificaciones fueron solicitadas por el Ministerio Público Fiscal y diferentes ONG ´s. Otro de los cambios consiste en que la medida cautelar durará como máximo seis meses y podrá ser prorrogada por períodos no inferiores a un mes, hasta el dictado de la sentencia. Cabe destacar que ese lapso de inhabilitación puede ser computado para el cumplimiento de la sanción de inhabilitación sólo si el imputado aprobare un curso.

Licencia Laboral por Violencia de Género

Se aprobó la “Licencia Laboral por Violencia de Género”, una iniciativa que reúne el consenso de varios proyectos de ley presentados por los legisladores: Mercedes Meier, Silvia Augsburger, Rubén Giustiniani, Carlos del Frade, Verónica Benas y Alicia Gutiérrez. El proyecto de ley consiste en la creación de la licencia destinada a las mujeres que trabajan en los tres poderes del Estado, organismos autárquicos, y en empresas del Estado. “Esta sanción es importante porque se le coloca el

nombre que corresponde para quienes sufren violencia de género de diferentes maneras. Muchas veces se tienen que solicitar vacaciones adelantadas o licencias de otro tipo para disfrazar una situación que ahora estamos reconociendo como existente, y por lo tanto, dejando de estigmatizar a las mujeres”, explicó Meier.

SESIÓN ORDINARIA N 14 - 16-11-2017

EXPROPIACIÓN DEL TERRENO DE CALLE SALTA 2141

Se votó por unanimidad el proyecto de ley que permite la expropiación del inmueble ubicado en calle Salta 2141, de la ciudad de Rosario, en el cual el 6 de agosto de 2013 se produjo una trágica explosión que se cobró 22 víctimas fatales y un gran número de heridos.

“Con este proyecto estamos atemperando el profundo dolor que causó a los familiares de las víctimas de esta tragedia, sin perjuicio de la investigación judicial en marcha que determinará las reales responsabilidades penales -si las hay-, por las que se produjo este trágico hecho, que conmovió a la ciudad de Rosario en particular, y a todos los santafesinos y argentinos en general”, resumió el jefe del bloque de diputados socialistas, Rubén Galassi.



Ley de tierras

Por otra parte, se aprobó el proyecto de ley por el cual se declara, hasta el año 2020, la emergencia en materia de propiedad y posesión de las tierras ocupadas por los pequeños productores, familias de trabajadores rurales, campesinos e indígenas que acrediten una ocupación efectiva, ininterrumpida y continuada, pública y pacífica por el término superior a los diez años. La iniciativa fue presentada por la legisladora Claudia Giaconne y el diputado Julio Eggimann.

SESIÓN ORDINARIA N 15 - 23-11-2017

PROYECTOS QUE OTORGAN BENEFICIOS Y GARANTIZAN DERECHOS A LOS SANTAFESINOS

Se sancionaron proyectos que otorgan beneficios y garantizan derechos a los santafesinos, entre los que se destacan la creación del Programa de Financiamiento para Pymes, la Ley de Aguas, y el Código Penal de Niños, Niñas y Adolescentes, además de la Creación del Órgano de Revisión y Promoción de Derechos de Usuarios de Salud Mental, entre otros.

En cuanto al Programa de Financiamiento para Pymes, “el proyecto beneficia a las pequeñas y micro empresas

que sostienen la producción de nuestra provincia. Se trata de un texto consensuado y unificado”, destacó la legisladora Clara García, miembro informante del dictamen aprobado.

“Tenemos una provincia cuyo núcleo productivo es la pequeña y mediana empresa. El consenso se basa en beneficios en dos aspectos, uno tiene que ver con la promoción de la actividad económica, de la producción, de la vigencia de su competitividad, y otro que tiene que ver con la vigencia de lo tributario”, detalló la legisladora.

Código Procesal Penal

Se creó por ley el Código Procesal Penal de Niños, Niñas, y Adolescentes, al tiempo que se deroga el actual Código Penal Juvenil con el objetivo de garantizar los derechos establecidos en la Constitución y en diferentes convenciones. También se otorga un plazo final de implementación que no puede superar el 30 de octubre del 2018.

La iniciativa fue arduamente debatida en comisiones, ya que se contemplaron proyectos presentados por los diputados Leandro Busatto, Carlos del Frade, y el mensaje enviado por el Ejecutivo provincial.

Hay una modificación en la lógica y en el objetivo en



este nuevo Código, ya que no es la aplicación de una pena sino la reparación, garantizando la participación en el proceso de la víctima y buscando la reinserción del joven con una formación educativa, la posibilidad de formarse en un empleo en una profesión.

Todo el proceso se va a desarrollar en audiencias orales y el joven podrá participar y contar con un defensor y asistencia. Alternativamente, se amplía el catálogo de medidas socioeducativas, y queda establecido de manera explícita que los menores no pueden ser nunca interrogados por las fuerzas policiales provinciales ni nacionales, solo el fiscal puede realizar ese procedimiento ni por la fuerza nacional.

Si bien no todos los legisladores acompañaron la totalidad de los artículos, sí es de destacar el debate que se brindó para arribar al voto unificado en el dictamen en general. Leandro Busatto, uno de los autores de la iniciativa, destacó la posibilidad de las diferentes instancias con actores de todos los sectores que aún en disidencia pudieron acordar varios puntos.

Garantizando derechos en Salud

Otro de los proyectos de ley aprobados establece la creación del Órgano de Revisión y Promoción de Derechos de Usuarios de los Servicios de Salud Mental de

la Provincia, que funcionará en el ámbito de la Defensoría del Pueblo y con sede en la ciudad de Santa Fe. La iniciativa fue aprobada por unanimidad.

Ley de Aguas

Se aprobó la llamada Ley de Aguas que regula la gestión integrada de los recursos hídricos para promover los distintos usos del agua de manera sustentable a favor de las generaciones presentes y futuras, garantizando el derecho humano fundamental de acceso al agua potable. De acuerdo a lo valorado por los legisladores, la iniciativa aprobada y con media sanción está en condiciones de ser aprobada próximamente en el Senado Provincial. El texto aprobado es una construcción consensuada, ya que se abordó es un proyecto de la senadora Cristina Berra, que se unificó para su tratamiento con los proyectos de los diputados Santiago Mascheroni, Julio Eggimann y Rubén Giustiniani con el impulso del Ejecutivo provincial que contrató a un grupo de expertos que conformaron una unidad de estudio y análisis que trabajó sobre las diferentes iniciativas.

“Se consagra con mucha claridad aspectos esenciales en el manejo del agua, fundamentalmente en su carácter de derecho humano, es decir, el acceso, la utilización y la calificación del agua en la provincia de Santa Fe”,



manifestó el diputado Santiago Mascheroni.

“Queda determinado que agua y subsuelo aprovechables son de origen provincial y una serie de medidas en cuanto a los diferentes usos del agua. Es un recurso escaso, estratégico y quien lo utiliza debe hacerlo con las precauciones y condiciones que el Estado establece”, resaltó el legislador.

El proyecto establece el dominio de la Provincia sobre las aguas que es inalienable, imprescriptible e inembargable. El ejercicio de los derechos de dominio y de uso y goce, sean públicos o de particulares debe ser compatible con los derechos de incidencia colectiva. También especifica que el Estado provincial debe garantizar el derecho humano de acceso al agua potable, el cual implica contar con agua suficiente, físicamente accesible y de calidad apta para ingesta humana y usos domésticos.

De acuerdo al articulado del proyecto el agua es un bien esencial para la vida humana y la de los ecosistemas, tiene una función social y ambiental, es un recurso natural finito y vulnerable con alto valor social, sanitario, ambiental y económico, integra el proceso productivo y que el Estado Provincial concede para su uso una vez cubierta la función social y ambiental.

Acceso gratuito a agua de red

En el recinto se aprobó posteriormente un proyecto de ley por el cual se establece que los establecimientos radicados en la provincia con autorización para realizar la prestación de servicios de venta de comidas y bebidas al público, deberán disponer para sus clientes el acceso gratuito al agua de red. La iniciativa corresponde al tratamiento conjunto de Marita Ayala, Omar Martínez, Eduardo Di Pollina, Miguel Solís, Oscar Pieroni, Joaquín Blanco, Rubén Galassi, Antonio Bonfatti, y Julio Garibaldi.-

SESIÓN ORDINARIA N 16 - 30-11-2017

MEDIA SANCIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO PROVINCIAL

“En este proyecto queda plasmada una mirada y una visión política, con un fuerte compromiso social”, manifestó la diputada Clara García, informante del mensaje enviado por el Poder Ejecutivo.

García graficó que el 56 por ciento del presupuesto está destinado a áreas sociales como educación, desarrollo social y seguridad, y prevé una inversión récord en obras públicas, totalizando un gasto de capital de 30 mil millones de pesos.



Además, indicó que los números derivan de cifras macroeconómicas, donde se plantea un crecimiento del Producto Bruto Interno del 3,5 por ciento, una inflación que supera el 15 por ciento, y un dólar a 19 pesos. Otro de los puntos destacados por la miembro informante del bloque mayoritario, fue la determinación de no avanzar en el mismo mensaje con las modificaciones tributarias, un pedido realizado por la oposición y aceptado por los diputados.

“En relación al Consenso Fiscal, el Poder Ejecutivo ya contempló los puntos que podrían tener alguna distorsión en el presupuesto, de manera que estas cifras son representativas de lo que va a ser el 2018”, definió García.

Obra pública y equilibrio

También se destina cifras récord a obras públicas e inversión, en un presupuesto que no incorpora nuevos endeudamientos y plantea un fuerte ahorro económico, ya que la diferencia entre gastos corrientes y recursos corrientes deja más de 17 mil millones de pesos, que van posibilitar atender los 29 mil millones destinados a obra pública, maquinaria y equipamiento.

Por otra parte, se establecen 1.200 millones para la Empresa Provincial de la Energía (EPE) en obra pública. La diputada finalizó destacando que el presupuesto

votado “es equilibrado y que debe analizarse integralmente y no particularmente entre ministerios y funciones, ya que se produce un complemento entre las diferentes áreas, con un superávit de 1.500 millones de pesos”.

Enseñanza privada y servicios públicos

Además, los legisladores aprobaron el proyecto del diputado Rubén Galassi, por el cual se modifica el artículo 16 de la ley del Servicio Provincial de Enseñanza Privada (ley 6427, modificatorias y complementarias).

Por otra parte, se aprobó el proyecto de Ley por el cual se establecen los mecanismos para regular los servicios públicos de competencia provincial. La iniciativa corresponde a los diputados Rubén Giustiniani, Silvia Ausburguer, y Fabián Palo Oliver. Giustiniani destacó el trabajo realizado en comisiones y particularmente del diputado Rubén Galassi, cuyos aportes “enriquecieron la iniciativa”, le estamos dando una buena noticia a los santafesinos ya que esta es una herramienta muy importante para defenderse de los llamados tarifazos”.

Durante la sesión, se probaron más de 30 proyectos que recibieron sanción definitiva, entre los cuales se encuentra la creación de 19 centros provinciales de prevención, asistencia, tratamiento y recuperación de los sujetos



que padecen patologías asociadas a los consumos problemáticos y adicciones, que dependerán del Ministerio de Salud y funcionaran en la ciudad cabecera de cada departamento de la provincia.

En el mismo sentido, se determinó (por medio de un proyecto de ley), que la provincia adhiere a la ley nacional N° 26586 (Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas).

Se aprobaron también iniciativas por las cuales se modifican artículos del Registro de Aspirantes a guardia con fines adoptivos (art 15) y el Código de Faltas de tránsito.

Luego de que pasara por el Senado y recibiera

modificaciones que fueron aceptadas, se sancionó la ley que crea la Licencia por Violencia de Género, de la diputada Mercedes Meier.

La prevención en algunas patologías sanitarias estuvo presente en varias iniciativas aprobadas, así como el abordaje de otras, y las acciones tendientes a prevenir y mitigar las formas de acoso o violencia en las escuelas.

Renuncia de Roy López Molina

En otro momento de la sesión, se aceptó la renuncia del diputado Roy López Molina quien deja su banca desde el 10 de diciembre para asumir en el Concejo Municipal de la ciudad de Rosario.



PROYECTOS DE LEY APROBADOS

Convenio con Asociación de Pequeñas y Medianas Industrias Lácteas: aprobación.

Poder Ejecutivo

Convenio con titular de inmueble “La Noria” de San Fabián: aprobación.

Poder Ejecutivo

Addenda al Convenio Marco de adhesión al Programa Federal “Incluir Salud”.

Poder Ejecutivo

Ley N° 13.385 (modificatoria de la Ley de Casinos y Bingos): derogación art. 2°.

Dip.: Bertero

Servicios privados de vigilancia, investigación, custodia y seguridad de personas y/o bienes.

Poder Ejecutivo

Donación terreno a Club Atlético Chabás.

Sen.: Rosconi

29 de mayo: “Día del Inmigrante Lombardo”.

Dip.: Mascheroni

Fiesta Provincial de Pesca Embarcada de Mujeres en Villa Ocampo.

Dip.: Yacuzzi

Donación terreno a Centro de Jubilados y Pensionados de Bauer y Sigel.

Dip.: Tejeda

Comité Interjurisdiccional de la Región Hídrica del Noroeste de la Llanura Pampeana (aprobación tratado).

Dip.: Moyano

Expropiación inmuebles en Christophersen (construcción de viviendas sociales).

Sen.: Enrico

Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral en Villa Constitución.

Sen.: Giacomino



Polo Tecnológico Regional del Norte Santafesino.

Poder Ejecutivo

Convenio con Fundación Reserva Natural Federico

Wildermuth aprobación: Poder Ejecutivo

Expropiación inmuebles en San Javier para viviendas y espacios de uso público.

Poder Ejecutivo

Residencias Deportivas.

Poder Ejecutivo

Acuerdo Ministerio de Educación-Municipalidad de Rosario (Universalización de la Sala de 4 años).

Poder Ejecutivo

Programa “Abre Vida”.

Poder Ejecutivo

Convenio con Pontificia Universidad Católica Argentina “Santa María de los Buenos Aires” (aprobación).

Poder Ejecutivo

Traspaso de personal al nuevo Sistema de Enjuiciamiento Penal.

Poder Ejecutivo

Autorización al Colegio de Bioquímicos para dictar su Código de Ética.

Dip.: Di Pollina

Prórroga designaciones de jueces subrogantes.

Poder Ejecutivo

Competencias automovilísticas o motociclísticas.

Dip.: Di Pollina

Expropiación inmueble en Santa Fe (ampliación Escuela N° 618).

Dip.: Benas

Convenio para el Manejo de Enfermedades Crónicas no Transmisibles: aprobación Poder Ejecutivo

Designación con el nombre “Lic. Mónica Bifarello” a espacio “El Alero” de Santa Fe. Dip.: Galassi

Nombre “Dr. Francisco Netri” a tramo de Ruta Provincial N° 90. Dip.: Eggimann



Ley N° 11.717 (Medio ambiente y desarrollo sustentable): modificación.

Dip.: Mascheroni

Festival de Teatro en Avellaneda: declaración de Festival Provincial del Teatro Vocacional.

Sen.: Marcón

Leyes N° 6.915 y N° 11.330: modificación (carácter facultativo de los recursos administrativos en materia previsional). Dip.: Bonfatti

Donación terreno al Obispado de Rafaela (Parroquia del Paraje Tres Pozos).

Poder Ejecutivo

Polo Tecnológico Esperanza Asociación Civil.

Sen.: Marcon

Plan Estratégico de Tecnologías “TecnoFE”: aprobación convenio.

Poder Ejecutivo

Expropiación de inmueble en Reconquista a favor de Cooperativa de Trabajo “Forlín Unidos Limitada”.

Poder Ejecutivo

Placas recordatorias del 150° aniversario de sanción de la Ley provincial de Matrimonio Civil.

Dip.: Galassi

Ley N° 10.396: modif. Art. 22 (atribuciones del Defensor del Pueblo).

Dip.: Benas, Bonfatti, Rubeo.

Derecho a la identidad biológica o de origen (acceso a archivos).

Dip. Gutierrez

Zenón Pereyra: “Capital Provincial de la Fonda Italiana y Ajenjo”. Dip.: Bertero

Fiesta Provincial del Frutillero.

Dip. Tejeda

Comisión Interjurisdiccional de la Cuenca de la Laguna La Picasa (convenio para integración).

Poder Ejecutivo

“Fiesta Provincial del Chocolate” en Barrancas.

Dip. Tejeda



“Fiesta Provincial del Queso Azul” en Totoras.

Dip.: Tejeda

**Plan Nacional de Economía Social Creer y Crear:
aprobación convenio.**

Poder Ejecutivo

**Acueducto Desvío Arijón - Etapa 2: autorización de
endeudamiento con el ADFD.**

Poder Ejecutivo

**Expropiación de inmueble en Gessler (para planes
habitacionales).**

Dip. Busatto

**Convenio con ANAS Internacional Enterprise S.p.A.
(Italia) para mejoramiento red vial provincial:
aprobación.**

Poder Ejecutivo

**Convenio con Universidad del País Vasco/Euskal
Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU): aprobación.**

Poder Ejecutivo

**Acuerdo con Facultad de Odontología de la
Universidad Nacional del Noroeste: aprobación.**

Poder Ejecutivo

**Prohibición de cobro de “plus médico” a afiliados de
obras sociales.**

Dip.: Rubeo

**Plan Estratégico Nacional 2016-2021 “Argentina
Enseña y Aprende”: aprobación convenio.**

Poder Ejecutivo

**Programa Federal “Incluir Salud”: aprobación
convenio.**

Poder Ejecutivo

31 de octubre: Día de la Reforma Protestante.

Sen.: Pirola

**Expropiación terrenos en Villa Gobernador Gálvez
(obras viales). Dip.: Galassi**

**Programa de Subsidio a la Tasa de Interés para
préstamos hipotecarios. Dip.: Galdeano**



Eximición pago de impuestos y servicios a inmueble de calle Laprida 972 de Rosario.

Dip.: Mas Varela

Actividad comercial, industrial y de servicios de los Centros Comerciales: interés provincial y reconocimiento.

Dip.: Garibaldi

Donaciones de terrenos por parte de la EPE.

Sen.: Pirola

Accesibilidad de la Información de las páginas webs: adhesión a Ley Nac. Nº 26.653. Sen.: Traferri

Expropiación terreno en San Carlos Sud (prolongación de calles).

Sen.: Pirola

“Cuenca del Arroyo Monje”: Área Natural Protegida.

Dip.: Gutierrez

Fomento a la industrialización de vehículos eléctricos y alternativos.

Dip.: Blanco

Fomento y Desarrollo del Deporte: derogación inc. c) art. 30 Ley Nº 10.554.

Dip.: Giaccone

Fondo para la Construcción de Obras y Adquisición de Equipamientos y Rodados: afectación para el año 2017.

Sen.: Pirola

Proyecto de “Protección de la población vulnerable contra las Enfermedades Crónicas No Transmisibles”: aprobación convenio.

Poder Ejecutivo

Programa Nacional de Ciudades, Municipios y Comunidades Saludables: aprobación convenio.

Poder Ejecutivo

Generación de capacidades regionales para el fortalecimiento de la industria de servicios: aprobación convenio.

Poder Ejecutivo



Inmueble propiedad de la Provincia otorgado en comodato a Municipalidad de San Cristóbal.

Sen.: Michlig

Por el cual se modifica el artículo 208 bis de la ley 12.734 y modificatorias (Código Procesal Penal).

Dip.: Bonfatti

Por el cual se crea la denominada “Licencia laboral por violencia de género”

Dip.: Meier, Ausburguer, Giustiniani, Del Frade, Benas y Gutiérrez.

Registro público de comercio regulado por la ley 3397, se denominará “registro público”, en consonancia con la ley nacional 26.994 (Código Civil y Comercial de la Nación). Poder Ejecutivo

Creación de la Comisión Interjurisdiccional de la cuenca del Río Carcarañá (CIRC): aprueba convenio

Poder Ejecutivo

Expropiación inmueble del edificio de calle Salta 2141 de la ciudad de Rosario, para ser destinado a un espacio de memoria.

Poder Ejecutivo

Declaración de emergencia hasta el año 2.020 en materia de propiedad y posesión de las tierras ocupadas por los pequeños productores, familias de trabajadores rurales, campesinos e indígenas

Dip.: Giaccone / Eggimann

Intercambio electrónico de información: aprobación convenio. Poder Ejecutivo

Convenio de cooperación científico, técnico y cultural, con la Universidad de Concepción del Uruguay.

Poder Ejecutivo

Acuerdo de colaboración con la Fundación Acindar (difusión en formato digital del manual didáctico “Veo y Leo con Ana y Mateo”.

Poder Ejecutivo

Adhesión a la ley 27264 - Programa de Recuperación Productiva - Estabilidad Fiscal.

Dip: Cinalli

Modificación de la Ley N° 9282 – Estatuto y Escalafón de los Profesionales Universitarios de la Sanidad-.

Dip: Benas



Ley de Aguas de Santa Fe.

Sen.: Berra

Creación del Código Procesal de Niños, Niñas y Adolescentes de la Provincia. Dip.: Busatto, Del Frade y Poder Ejecutivo

Creación del Órgano de Revisión y Promoción de derechos de los usuarios de los servicios de salud mental de la provincia.

Poder Ejecutivo

Convenios de colaboración entre el Ministerio de Desarrollo Social y el Colegio de Escribanos de la Provincia.

Poder Ejecutivo

Convenio celebrado entre el Ministerio de Salud de la Provincia y el Instituto Nacional del Cáncer.

Poder Ejecutivo

Creación de diecinueve (19) Centros provinciales de prevención, asistencia, tratamiento y recuperación de personas que padecen patologías asociadas a los consumos problemáticos y adicciones. Sen.: Rosconi

Autoriza a la Municipalidad de Casilda, a cambiar el cargo de la donación, acorde a la ley 11959, para ser destinada a la construcción de planes de viviendas sociales.

Sen.: Rosconi

Pautas para prevenir y erradicar el acoso, bajo la forma de hostigamiento o intimidación física o psicológica, entre alumnos de establecimientos escolares.

Sen.: Berra

Regulación de la equinoterapia como actividad terapéutica.

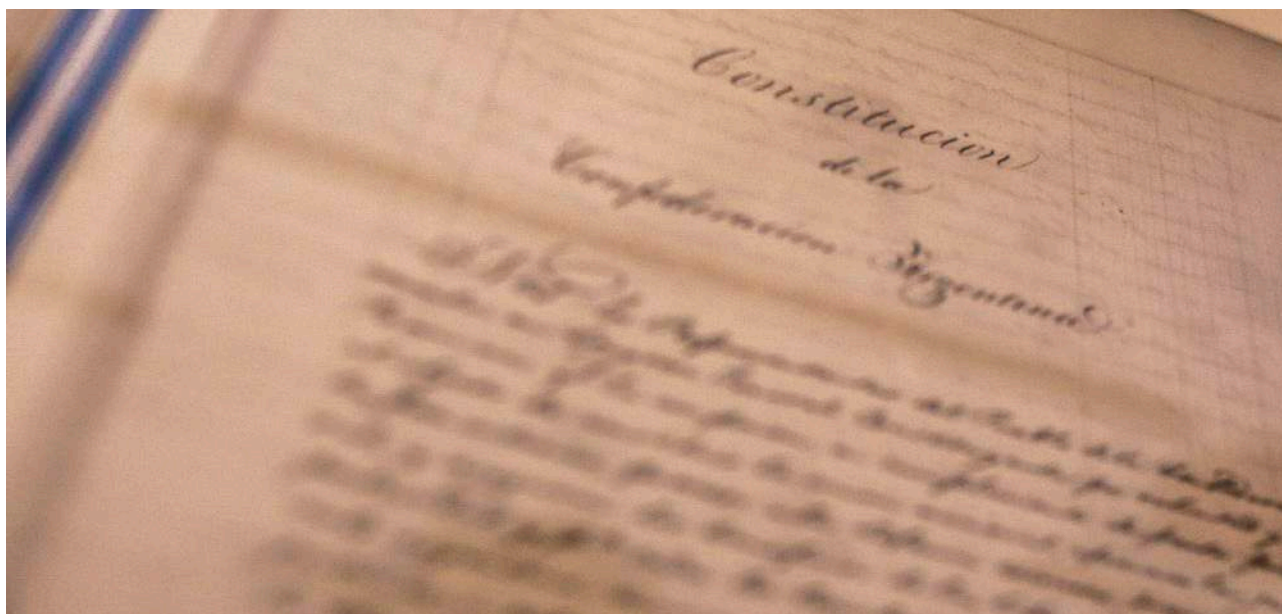
Sen.: Berra

Declara de interés provincial la atención integral de las personas que padecen el síndrome de fibromialgia.

Sen.: Cornaglia

Incorporación del artículo 66 bis a la ley 13014 (Orgánica del Servicio Público Provincial de la Defensa Penal.

Poder Ejecutivo



Expropiación bienes inmuebles, recorridos por la traza del canal matriz de riego en el Departamento San Javier.

Sen.: Baucero

Acceso a una vivienda digna, priorizando la adquisición de la primera vivienda del núcleo familiar.

Sen.: Pirola

Creación de un Juzgado de primera instancia de distrito en lo civil comercial y laboral, con asiento en la ciudad de Sunchales.

Sen.: Calvo

Creación de una escuela de educación secundaria orientada en la localidad de Presidente Roca.

Sen.: Calvo

Creación de una escuela de educación secundaria orientada en la comuna de Ricardone.

Sen.: Traferri

Modificación del artículo 15 de la ley 13093 (Registro de aspirantes a guardia con fines adoptivos)

Sen.: Traferri

Creación de una escuela de educación especial en la ciudad de Suardi.

Sen.: Michlig

Implementación del Programa de detección precoz de tumores de próstata.

Sen.: Michlig

Creación de una escuela de educación de nivel medio en la localidad de Ramayón.

Sen.: Borla

Creación de una escuela de educación de nivel medio en la localidad de Cayastacito.

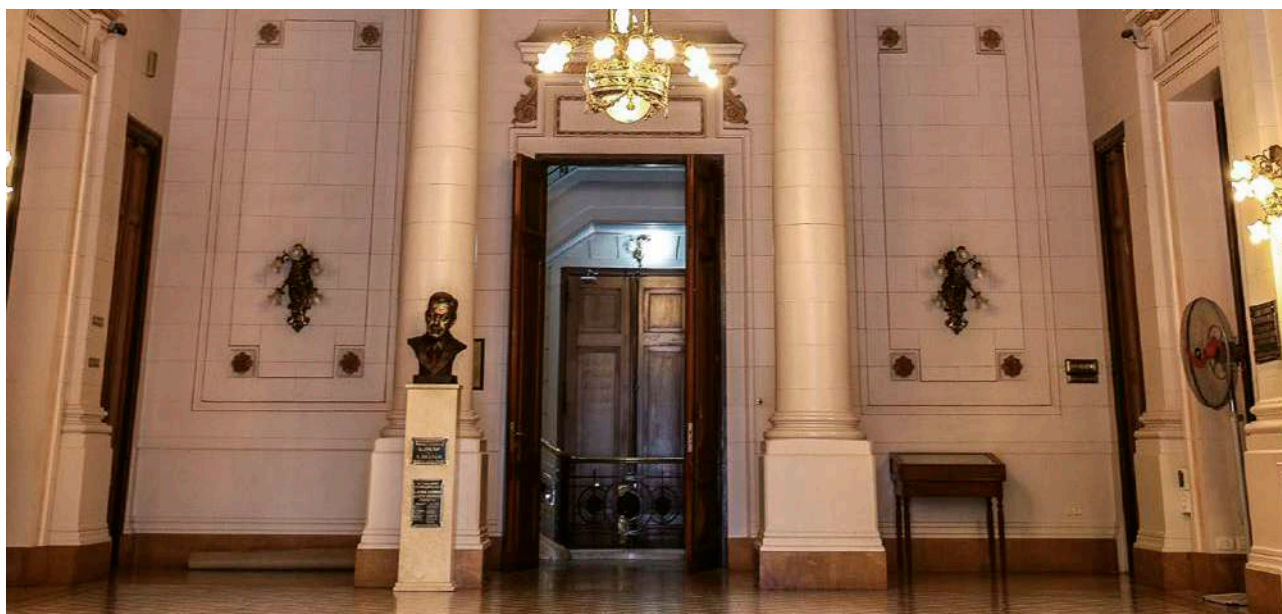
Sen.: Borla

Creación del Ente “Aeropuerto de Sauce Viejo” como persona jurídica pública estatal autárquica.

Sen.: Jatón

Declaración de interés provincial el Proyecto ejecutivo y la obra de conexión vial interprovincial Goya-Lavalle / Reconquista – Avellaneda.

Sen.: Marcón



Derecho a recibir un libro de cuentos infantiles para recién nacidos en los efectores públicos dependientes del Ministerio de Salud de la provincia.

Sen.: Cappiello

Donación a la Asociación civil Tacuru de la ciudad de San Carlos Centro, dos fracciones de terreno de propiedad de la E.P.E.

Sen.: Pirola

Modificación Ley N° 13.169 Código de Faltas de Tránsito Provincial y Ley N° 13.133 - Adhesión a la ley Nacional de Tránsito N°24.449.

Sen.: Enrico

Se declara “Capital provincial del queso azul” a la localidad de Totoras.

Sen.: Rasetto

Declaración de emergencia hídrica y zona de desastre por el termino de (18) meses a las superficies comprendidas por las cuencas hidrográficas de las lagunas La Picasa, Melincué, Carcarañá, los arroyos Saladillo, Pavón, del Medio, los ríos Arrecifes, Salado.

Sen.: Enrico

Creación de un (1) juzgado de familia en el distrito judicial 17, con asiento en la ciudad de Villa Ocampo.

Dip.: Yacuzzi

Modificación del artículo 16 de la ley 6427 -Servicio provincial de Enseñanza Privada.

Dip.: Galassi

Designación con el nombre de “Juan Carlos Divita”, al acceso de la ruta S 22, que une las localidades de La Vanguardia, con Uranga.

Sen.: Giacomino

Declaración del año 2018 (Año del Centenario de la Reforma Universitaria).

Dip.: Palo Oliver

Se establece a la planta Totorá, nombre científico Typhaceae, como planta oficial de la ciudad de Totoras.Sen.: Rasetto

Presupuesto de gastos y cálculo de recursos correspondiente al ejercicio económico 2018.

Poder Ejecutivo



Se establecen los mecanismos para regular los servicios públicos de competencia provincial

Dip.: Giustiniani

Modificación de la ley N° 13397 (Sistema de Protección integral para personas transplantadas), adhesión a la ley nacional N° 26.928.

Dip.: Eggimann

Creación del Programa árboles, flores y aves de Santa Fe.

Sen.: Michlig

Se establece al 15 de mayo “Día del cantor popular”, en conmemoración del aniversario del natalicio de Horacio Guarany.

Sen.: Capitani

Creación de una escuela de enseñanza técnica oficial en la localidad de Timbúes.

Sen.: Traferri

Modificación de las leyes N° 13.013 (Ministerio Público de la Acusación) y N° 13014 (Servicio Público de Defensa Penal)

Sen.: Traferri

Incorporación del artículo 66 bis a la ley 13014 (Orgánica del Servicio Público Provincial de la Defensa Penal.

Poder Ejecutivo

Donación a la Municipalidad de Villa Constitución un terreno baldío para ser utilizado para el cumplimiento del proyecto de inversión turística.

Poder Ejecutivo

Creación de una escuela de educación especial en la localidad de Progreso.

Sen.: Pirola





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

www.diputadossantafe.gob.ar